



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION  
Nº 1456 /97

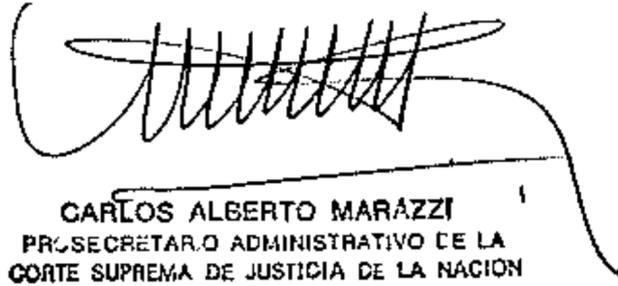
EXPEDIENTE Nº 10-13966/97  
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por tres (3) días formulado en estas actuaciones por el Juez del Juzgado Federal de Mendoza, Dr. Luis Alberto Leiva, a su favor y del Secretario, Dr. Francisco Javier Pascua, con motivo de su traslado a la provincia de Buenos Aires localidad de Lomas de Zamora a fin de realizar las medidas ordenadas en los autos Nº 4444-C caratulados "Fiscal eleva denuncia", y mantener reuniones con el 2º Jefe de la Fuerza Aérea Argentina y otros oficiales de inteligencia de dicha Fuerza en relación a la causa Nº 8321-C caratulada "Dirección Nacional de Policía Aeronáutica formula denuncia"; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud de viáticos por el término de tres (3) días, de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN Nº 2333/96 y en los términos de la Resolución CSJN Nº 1361/95.

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

28



CARLOS ALBERTO MARAZZI  
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION